



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05ftocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES
DEMANDANTE: RAFAEL ALBERTO MOGOLLÓN ARAQUE
DEMANDO: BÁRBARA CORDENO DÍAZ
RADICACION: 54001311000520020026300
FECHA DE PROVIDENCIA: TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la solicitud que precede, allegada por el Dr. Rafael Alberto Mogollón Araque; el Despacho a ello accede y dispone el desarchivo del proceso, ordenando que por secretaria se emita oficio dirigido a la Oficina de Desarchivo, con el fin de que remitan el expediente, a efectos de acceder a lo solicitado.

Oficiar en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **091** de fecha **01/06/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA

Secretaria

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS

JUEZ CIRCUITO



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aafd253f9a79574220d2594b7ed94bbde98731cb3fef169dcde25f299e3d850f

Documento generado en 31/05/2021 11:03:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>